



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, deportivo, académico, cultural y turístico el 1° Encuentro de Motos y Cuatriciclos, que se desarrolló en el Balneario El Cóndor en el mes de diciembre de 2010.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 432/2010